

El mentidero de la Villa de Madrid



Mentidero de las Gradass de San Felipe el Real

Nº 712 – Viernes 13 de Enero de 2023

Se comenta en los mentideros madrileños...

- ✚ **Lo que de verdad no deja dormir al doctor Sánchez**, *Emilio Álvarez Frías*
- ✚ **El tocomoch**, *Juan Van-Halen*
- ✚ **Brasil: Cuca Gamarra tiene razón**, *Guadalupe Sánchez*
- ✚ **Page denuncia que la nueva Ley de Universidades «se sale por completo del marco constitucional**, *Olga R. Sanmartín*
- ✚ **Decálogo a propósito de la Democracia**, *Javier Barraycoa*

Lo que de verdad no deja dormir a al doctor Sánchez

Emilio Álvarez Frías

El otro día nos trajo Juan Van-Halen el recuerdo del célebre tocomoch, invento de notable resultado en determinados lugares de la Villa y, en fechas destacadas, como él nos recordaba la Lotería Nacional. En tiempos de su aparición no existía el encadenamiento actual con el que ahora nos ofrece el estado la posibilidad de dejar en sus huchas unas buenas cifras que esperamos gaste bien, y no como hace con todas las que maneja, que se dispersan no poco sin el aprovechamiento debido. Pero el tocomoch de Pedro es continuado, si no es con el relato de un libro de hadas donde sus escuchadoras quedan perplejas ante las beldades que surgen en el relato, lo lleva a negativo con su recuerdo de una novela de Salgari poniendo en el partido político PP dado que adquieren la categoría de derecha o extrema derecha, que viene a equipararse con toda la codicia de los piratas de ojo tapado que, complementan su saña con el uso de la espada que utilizan para descargar el espíritu sanguinario con el que Dios los dotó al nacer, o que ha creado por sí mismo el perverso y avieso individuo que resulta incapacitado para dar diariamente gracias al PSOE por la labor que realizada cada jornada en todas las planificaciones que lleva a cabo, así como por la totalidad de las actuaciones que ejecuta en cada jornada.

Por ello la dedicación tan obstinada del presidente del gobierno de la nación en cambiar los fines del Valle de los Caídos (perdón Valle de Cuelgamuros, nombre que nadie le ha quitado desde la antigüedad de los tiempos) y de

poner en cuarentena a la Abadía Benedictina lo regenta, y que, cumpliendo con los cánones de su orden, en compañía de los feligreses que con frecuencia e insistencia acuden a orar, en sus oraciones diarias, piden al Señor por los buenos y los malos, aunque estén en un revoltijo, para que los trate a todos con igual amor, como su Hijo nos enseñó.

Y con igual perseverancia y tozudez anda tras Fundación que lleva el nombre del General Franco, quien defendió a España del comunismo y el marxismo que se introducía a pasos agigantados allá por el año 36 del pasado siglo, a quienes consiguió vencer, elevando a continuación, y con sacrificio, al puesto que alcanzó España entre los países del mundo; puesto que, gracias al Doctor Sánchez se ha ido resbalando como cuando los hermanos Fernández Ochoa se deslizaban por las pistas de nieve de todo el mundo. Este ilustre doctor, a punto del cum laude, cuando se pone a hurgar entre lo que hicieron unos y los que llevaron a cabo los otros, vuelca todo lo malo sobre el General Franco y todo lo bueno sobre el lado marxista comunista, olvidando echar una mirada sobre las asociaciones que existen hoy en España con la hoz y el martillo de emblema tan recordado por los españoles, y la Internacional como himno, como nos acaban de poner de manifiesto en el entierro de Nicolás Redondo, el histórico líder de UGT que se enfrentó a Felipe González a pesar de haber sido él quien le hizo secretario general del PSOE en Suresnes, renunciando a dicho puesto que llevaba ostentando desde hacía tiempo.



Por curiosidad reflejamos los nombres de las asociaciones Comunista-marxista existentes en estos momentos en España disfrutando de su pasada gloria, no figurando las socialistas y las del resto de toda la izquierda, que no han de ser pocas. El número de las que reflejamos asciende a 91, si no nos hemos equivocado al contar:

Acción Comunista, Alianza por la República, Anticapitalistas (asociación), Auzolan, Bloc Català dels Treballadors, Bloc d'Esquerra d'Alliberament Nacional, Bloque Obrero Comunista de Andalucía, Bloque Obrero y Campesino, Células Comunistas, Coalición por un Nuevo Partido Socialista, Comunistes de Catalunya, Corriente Revolucionaria de Trabajadores, Esquerra de Menorca, Esquerra Unida Catalunya, Esquerra Unida i Alternativa, Ezker Anitza, Ezker Batua-Berdeak, Federación Comunista Catalano-Balear, Federación Comunista de Levante, Frente Popular Galega, Frente por la Unidad de los Trabajadores, Izquierda Alternativa, Izquierda Comunista de España, Izquierda Unida (España). Izquierda Unida Canaria, La Aurora. Organización Marxista OM, Langile Abertzale Iraultzaileen Alderdia, Liga Comunista Revolucionaria

ria (España), Liga Komunista Iraultzailea, Lucha Internacionalista, Mesa para la Unidad de los Comunistas, Movimento Galego ao Socialismo, Moviment Comunista de Catalunya, Moviment Comunista del País Valencià, Moviment d'Unificació Marxista, Moviment Democràtic del Poble Valencià, Movimiento Comunista de Aragón, Movimiento Comunista de España, Movimiento Comunista de Euskadi, Movimiento para la Recuperación del PCE, Organización Comunista de España (Bandera Roja), Organización de Izquierda Comunista, Organización Obreira, Organización Revolucionaria de Trabajadores, Partido Comunista de Aragón-Partido Comunista, Partido Comunista de Cataluña, Partido Comunista de España (internacional), Partido Comunista de España (marxista-leninista), Partido Comunista de España (reconstituido), Partido Comunista de España (VIII-IX Congresos), Partido Comunista de España Unificado, Partido Comunista de Galicia, Partido Comunista de Galicia (Marxista-Revolucionario), Partido Comunista de las Tierras Vascas, Partido Comunista de Liberación Nacional, Partido Comunista de los Pueblos de España, Partido Comunista de los Trabajadores, Partido Comunista de Unificación, Partido Comunista del Pueblo Andaluz, Partido Comunista del Pueblo Canario, Partido Comunista do Povo Galego, Partido Comunista Español, Partido Comunista Maoísta (España), Partido Comunista Obrero Español (1921), Partido Comunista Obrero Español (1973), Partido de los Trabajadores (España), Partido de los Trabajadores de España-Unidad Comunista, Partido de Unificación Comunista de Canarias, Partido del Trabajo de España, Partido del Trabajo Democrático, Partido Galego do Proletariado, Partido Marxista-Leninista (Reconstrucción Comunista), Partido Obrero de Unificación Marxista, Partido Obrero Socialista Internacionalista, Partido Socialista de los Trabajadores (España), Partit Comunista dels Comitès Catalans, Partit Comunista dels Valencians, Partit del Treball de Catalunya, Partit dels i les Comunistes de Catalunya, Partit Socialista d'Alliberament Nacional dels Països Catalans, Partit Socialista Unificat de Catalunya Viu, Per l'Entesa, Partit Comunista del Poble de Catalunya, PSAN-Provisional, Unidad Comunista, Unidad del Pueblo, Unidad Popular Republicana, Unificación Comunista de España, Unión del Pueblo Canario, Unión do Povo Galego, Unión Navarra de Izquierdas.



La verdad es que leer todos esos rótulos da cierto estremecimiento, y si se para uno en algunos de ellos, incluso algo más.

Cosa que al doctor y publicador de libros bajo su nombre, aunque no los haya escrito él, cosa que no le quita el sueño, no le preocupa y vive tan feliz entre ellos, aunque sí le produce cierto eczema o urticaria que no lo deja dormir la Abadía Benedictina y la Fundación Francisco Franco.

Teniendo en cuenta la opinión de la ONU y la UE, Feijóo deberá ir tomando nota sobre todos esos nombres de asociaciones, estudiando qué hará con

ellos para que no le pase lo del eczema o la urticaria del doctor Pedro Sánchez.

El tocomoch

Lo constatado es que nunca la víctima de un tocomoch cae de nuevo. Con una experiencia han aprendido. En el tocomoch político no es así

Juan Van-Halen (*El Debate*)

Escritor. Académico correspondiente de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando

El tocomoch es un timo clásico que comenzó a principios del siglo pasado. Sólo precisa la intervención de un listo, necesariamente auxiliado por un colega o «gancho», y una víctima, cualquier ingenuo que se deje engañar. Ya saben: el listo enseña al ingenuo un billete de lotería supuestamente premiado que por un motivo u otro no puede cobrar y le ofrece cambiárselo por una cantidad infinitamente inferior al valor del premio. El colega del listo vence las dudas de quien será víctima que, tras leer la lista de números premiados convenientemente manipulada, se vacía la cartera. Es un timo tradicional de estaciones de ferrocarril y de fechas navideñas. Aunque cueste creerlo esta estafa todavía hoy les funciona a los pillos.

Hemos entrado en año electoral y la convocatoria a las urnas es escenario favorable para el tocomoch político. El listo, cuyo apellido es, por ejemplo, Sánchez, se apuntala en la mentira tanto como en el buenismo de sus víctimas. Muestra billetes de lotería falsamente premiados, en este caso convertidos en promesas electorales que no cumplirá porque no cumplió las precedentes, y esperará sin sonrojo el voto de los ingenuos, de las buenas gentes que se de-



jen embaucar y, desde una infinita paciencia, piensen «esta vez, sí» e introduzcan la papeleta deseada por el listo y sus «ganchos» que en este caso no es uno sino legión; el Consejo de Ministros y peones en todas las instituciones y organismos públicos «okupados» por los mentirosos.

Lo constatado es que nunca la víctima de un tocomoch cae de nuevo. Con una experiencia han aprendido. En el tocomoch político no es así y los ingenuos, mal informados, o ambas cosas, suelen comprar el billete de lotería falso más de una vez dejándose engañar acaso sin propósito de enmienda. Sánchez, nuestro campeón de la mentira convertida en forma de gobernar, confía en la amnesia de los españoles y por ello mostraba tanta urgencia en avanzar en sus tropelías ideológicas –algunas chocaron con el Tribunal Constitucional– antes de iniciarse el año electoral. Pero no ha sido así.

No debe producirnos tranquilidad porque algo estará maquinando. No descansa.

Sánchez ha empleado el tocomucho desde su tesis doctoral. En la moción de censura, 2018, reiteró que el PP había sido condenado por corrupción y no era cierto. Se trataba de la manipulación de una sentencia, como dejaría claro el Tribunal Supremo. En España el único partido condenado por corrupción como tal partido es el PSOE –¿recordamos el caso Filesa, Malesa y Time Export?–. Y no menos graves son las condenas a los presidentes del PSOE Chaves y Griñán por los ERE de Andalucía. Griñán se va librando de la prisión por enfermedad grave pero Zaplana, del PP, ingresó en la cárcel, sin haber sido juzgado, aunque padecía leucemia. Zaplana ha pedido que Griñán no vaya a prisión. «La Justicia pierde su sentido cuando olvida las razones humanitarias», declaró elegante.

En las elecciones de 2020, otra vez el tocomucho de Sánchez. Dos días después de celebrarse y tras atacar a Podemos y reiterar en campaña que nunca pactaría con ellos, formó un Gobierno de coalición en el que los autoproclamados comunistas ocuparon una vicepresidencia y cinco carteras. Escuchar los videos de Sánchez en aquella campaña electoral produce vergüenza ajena. Luego llegó su pacto preferente con Bildu –que también había negado– y con ERC, completándose la gravísima incongruencia de que el Gobierno de España se apoya y pervive gracias a quienes no creen en España.

Desde que Sánchez ocupa la Moncloa el tocomucho se ha convertido en su comportamiento habitual. Aseguró que nunca indultaría a los golpistas de 2017 y están en la calle, indemnes ante un gravísimo ataque a la Constitución y a la unidad nacional. Proclamó que no suprimiría el delito de sedición –él había considerado rebelión el intento de golpe en Cataluña– y lo ha suprimido. Negó que abarataría el delito de malversación, y ya hemos visto. Y podríamos estar en puertas del referéndum que le exigen los independentistas, lo que supondría una vulneración clara de la Constitución por más que lo quieran disfrazar. Si a todo ello se suma el intento de controlar el Tribunal Constitucional y el Consejo del Poder Judicial modificando toscamente leyes orgánicas, es evidente que vivimos un asalto a la Constitución por la gatera.



Otros sonados tocomuchos de Sánchez son sus tretas para sumar votos repartiéndolo dinero público. Baja el IVA de unos alimentos que habían subido en los meses precedentes, lo que supone para el consumidor un ahorro de céntimos. Se excluyen la carne y el pescado. Reparte una paguita a los jóvenes y a las familias por una sola vez, y retira los veinte céntimos de rebaja en el litro de carburantes, con lo que los supuestos beneficiados pagan las nuevas dádivas

gubernamentales. Pero no se devuelven a los ciudadanos los treinta mil millones extras que el Gobierno ingresó por impuestos e IVA, con precios subidos, durante los últimos meses. Con la inflación el ciudadano pierde, el Gobierno gana.

Y recordaré un tocomocho especial y último: el maquillaje de cifras de desempleados. El Gobierno dice estar encantado, pero sus cifras no incluyen como parados a los fijos discontinuos que cobran el paro, el invento de Yolanda Díaz que ahora declara desconocer su número. Superan el medio millón. De aplausos a la prestidigitación, nada. Para eso directamente al circo.

Brasil: Cuca Gamarra tiene razón

«Tras la derogación de la sedición, carecemos de instrumentos penales para condenar hechos como los cometidos por los manifestantes brasileños»

Guadalupe Sánchez (El Subjetivo)

Licenciada en Derecho, abogada en ejercicio y gerente del bufete NOVALEX SPAIN

Do deja de sorprenderme la capacidad del Gobierno de coalición y de la izquierda política y mediática para generar polémica y escándalo en torno a cuestiones que suponen auténticas perogrulladas, pero que les sirven tanto para desviar el foco de atención del problema real, como para asentar un relato que les permite identificarse con las víctimas mientras ejecutan actos propios de un agresor.

La última ha sido presentar como una peligrosa ultraderechista, enemiga de la democracia, nada menos que a Cuca Gamarra, la portavoz del Partido Popular en el Congreso. Su pecado fue limitarse a certificar una realidad: si un intento de golpe de Estado como el que ha tenido lugar en Brasil se produjese en España, los autores serían condenados por un delito de desórdenes públicos. Yo, que prefiero pecar de garantismo, me atrevo a ir más lejos y afirmo que la conducta de los bolsonaristas integraría en



nuestro país el tipo penal de sedición, por lo que no sería constitutiva de delito al haber sido despenalizada.

Efectivamente, tras la invasión tumultuaria del Congreso y otros edificios públicos brasileños, el presidente Pedro Sánchez condenó el intento de golpe de Estado por parte de los partidarios de Bolsonaro a través de su cuenta de Twitter. La diputada Gamarra lo citó afirmando lo siguiente: «Contigo, en España esto es ahora un simple desorden público». Las reacciones de los socialistas, los podemitas y demás cotorras monclovitas al tuit de Cuca, acusándola

poco menos que de celebrar el alzamiento bolsonarista y de alentar actos equivalentes aquí, resultan tanto bochornosas como desquiciadas.

Pero este revuelo hiperventilado en torno al tuit de Cuca persigue, principalmente, soslayar lo que realmente debería de preocuparnos: la derogación de la sedición deja indefensa a la democracia española frente a los golpes de Estado que se perpetren recurriendo al uso de la fuerza, pero sin la intensidad necesaria para integrar el concepto punitivo de violencia.

Contrariamente a lo que afirman los predicadores gubernamentales, los sucesos de Brasil no serían constitutivos en nuestro país de un delito de rebelión debido a la actuación violenta de algunos manifestantes, ya que la mera constatación de la violencia no basta para aplicar ese tipo penal: esta deberá reunir una serie de elementos o requisitos para que se integre la rebelión. Voy a intentar explicárselo de una forma comprensible para el común de los mortales.

La sedición se regulaba en el art. 544 de nuestro Código Penal y tipificaba los alzamientos tumultuarios para impedir por la fuerza el cumplimiento de las leyes. No requería, pues, de actuaciones violentas, pero sí del uso de la fuerza, términos que no significan lo mismo en el ámbito penal.

Pues bien, como saben, el Gobierno de Sánchez aprobó antes de Navidad la derogación de la sedición y la rebaja de las penas de la malversación con el objetivo evidente de beneficiar a sus socios independentistas, a pesar de que la propaganda intentó convencernos de que estas modificaciones nos homolo-



gaban con Europa, calificando a la sedición como un delito «decimonónico».

Con el fin de contrarrestar las fundadas críticas que recibió por apuntalar la impunidad del secesionismo catalán, modificó el art. 577 relativo a los desórdenes públicos para castigar con la pena de prisión de hasta

cinco años a quienes, actuando en grupo, ejecuten actos violentos o intimidatorios que atenten contra la paz pública, contemplándose expresamente la invasión de instalaciones o edificios.

Además de los desórdenes públicos, nuestro ordenamiento jurídico dispone de otra herramienta punitiva para responder ante levantamientos golpistas: la rebelión, que castiga a quienes se alcen violenta y públicamente para conseguir los fines relacionados en el art. 472 del Código Penal, todos relacionados con la vigencia y el normal funcionamiento del orden constitucional.

Pues bien, en la sentencia que condenó a los líderes del procés como autores de un delito de sedición, el Tribunal Supremo concluyó que había que descartar la acusación de rebelión porque, a su juicio, la violencia que se vivió

en Cataluña durante los aciagos días que rodearon a la celebración del referéndum de independencia en octubre de 2017 no presentaba las características requeridas para integrar el delito. En palabras del Alto Tribunal:

«No basta la constatación de indiscutibles episodios de violencia para proclamar que los hechos integran un delito de rebelión. Resolver el juicio de tipicidad respondiendo con un monosílabo a la pregunta de si hubo o no violencia, supone incurrir en un reduccionismo analítico que esta Sala –por mucho que se haya extendido en otros ámbitos– no puede suscribir. La violencia tiene que ser una violencia instrumental, funcional, preordenada de forma directa, sin pasos intermedios a los fines que animan la acción de los rebeldes (...). Hemos dicho también que ha de ser funcional (...). Hablamos, claro es, de la absoluta insuficiencia del conjunto de actos previstos y llevados a cabo para imponer, de hecho, la efectiva independencia territorial y la derogación de la Constitución española en el territorio catalán».

En este punto, destaca el Supremo que, para integrar la rebelión, no basta la mera voluntad del autor para la consecución de sus fines, sino que ha de probarse la existencia de un riesgo efectivo que lesione el bien jurídico protegido, que no es otro que el orden constitucional. Dado que bastaron resoluciones del Tribunal Constitucional y la aplicación de una herramienta no punitiva, pero sí constitucional, como es el art. 155 «para despojar de inmediata ejecutividad a los instrumentos jurídicos que se pretendían hacer efectivos por los acusados», concluyen los magistrados que no cabe más que descartar la aplicación de la rebelión, si bien afirman que la violencia que emplearon sí



que fue la suficiente para integrar la fuerza requerida para el delito de sedición.

Ya ven que se trata de un supuesto muy similar al de Brasil, donde ha bastado la invocación del equivalente a nuestro 155 por parte del presidente Lula para poner fin al golpe de Estado, interviniendo el distrito federal de

Brasilia y cesando a su gobernador. Apenas han transcurrido 24 horas desde el alzamiento y la policía ya ha desalojado el campamento de los bolsonaristas en el Congreso. La intentona ha durado menos que la del procés y la violencia ejercida por los manifestantes no ha tenido la entidad suficiente para hacer peligrar la Constitución o a las instituciones brasileñas.

Así que sólo nos quedan dos alternativas: la primera, asumir que Cuca Gamarra tiene razón y que el intento de golpe de Estado en Brasil se quedaría aquí en unos meros desórdenes públicos. La segunda, convenir que, tras la derogación de la sedición, carecemos siquiera de instrumentos penales para condenar la comisión de hechos como los cometidos por los manifestantes brasileños.

Debería preocuparnos que muchos políticos, periodistas e influencers de izquierda pretendan mantenernos ignorantes de las graves implicaciones de la despenalización de las conductas que tipificaba la sedición, o incluso la justifiquen o aplaudan. Mas no es de extrañar, ya que el Gobierno de Sánchez se sustenta en los que han cometido hechos similares en nuestro país, lo que explica que vean rebelión violenta en Brasil, pero una mera «ensoñación» en lo acontecido en Cataluña.

Page denuncia que la nueva Ley de Universidades «se sale por completo del marco constitucional»

Más de 1.000 profesores piden la retirada del artículo de la Losu que legitima posicionamientos políticos de los claustros de los campus catalanes

Olga R. Sanmartín (*El Mundo*)

Más de 1.000 profesores y catedráticos universitarios de toda España han escrito una carta a los senadores y diputados de las Cortes Generales para pedirles que eliminen el polémico artículo 45.2.g del proyecto de la Ley Orgánica del Sistema Universitario (*Losu*) que permitirá a los claustros de las universidades posicionarse políticamente, como hicieron los campus catalanes tras la sentencia del referéndum ilegal del 1-O. A este rechazo contra la norma del Gobierno de coalición se ha sumado también el presidente castellanomanchego, el socialista Emiliano García-Page, que este martes ha dicho que la ley «se sale por completo del marco constitucional».

«Una ley, como es la Ley de Universidades, no puede amparar que en sus



claustros se puedan hacer pronunciamientos ideológicos como sucedió en el proceso de independencia de Cataluña. El último cambio que dice que los claustros de las universidades pueden hacer pronunciamientos ideológicos es grave, sólo se hace para defender lo que pasó en algunos rectorados y algunos claustros en Cataluña con el proceso de independencia. Y eso no lo puede amparar una ley. Se sale por completo del marco constitucional, con éste o con el Tribunal Constitucional que venga, esto no tiene vuelta», ha expresado Page.

La *Losu* fue aprobada el pasado 22 de diciembre en el Congreso y ahora va a iniciar su fase de tramitación en el Senado. En el último momento, PSOE y Unidas Podemos aceptaron transaccionar una enmienda con ERC, Junts y Bildu en la que se recogía, como nueva «función fundamental» del claustro, la de «analizar y debatir temáticas de especial trascendencia», tal y como adelantó *EL MUNDO*.

Este cambio había pasado desapercibido hasta que la diputada de ERC Marta Rosique desveló que iba a permitir a los campus «posicionarse» en asuntos de «profunda actualidad política», recordando que la Universidad de Barcelona o la Universidad Politècnica de Catalunya han sido denunciadas y condenadas por los tribunales por este motivo y dando a entender que este tipo de condenas ya no se producirán tras el nuevo artículo de la *Losu*.

No en vano, tanto el Tribunal Supremo como el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña han condenado en recientes sentencias a la Universidad de Barcelona, a la Universidad Politècnica de Cataluña y a la Universidad Pompeu Fabra por vulnerar el principio de neutralidad que deben cumplir las administraciones públicas.

La carta, promovida por *Universitaris per la Convivència*, la agrupación de profesores que interpuso estas denuncias, pide que se suprima el artículo de 45.2. g «puesto que no debe ser función del claustro analizar y debatir, y mucho menos posicionarse, sobre cuestiones de índole no académica».

También reclama la misiva, adelantada por *El País*, que se incorpore al texto de la *Losu* «una referencia clara a la neutralidad ideológica de los órganos académicos de gobierno y representación, que no es más que la aplicación a la universidad del más genérico principio de neutralidad de las administraciones públicas».

«Coto a las desviaciones de poder»

«Plasmar con claridad el principio de neutralidad ideológica en la *Losu* supondría poner coto (más allá de la evidente protección que nos otorga la Constitución) a las desviaciones de poder que ya se han producido y que podrían volver a producirse en nuestros campus, en perjuicio de la autonomía universitaria, de los derechos que protege y del recto cumplimiento de la misión educativa e investigadora que es propia de la universidad», señala la carta, que también



ha sido enviada al ministro de Universidades, Joan Subirats.

Y añade: «Nuestras universidades serán más plurales y más críticas, y contribuirán mejor a la formación de opinión pública, si se abstienen de pronunciarse institucionalmente sobre “temáticas de especial trascendencia” y a cambio se mantienen como espacios de libertad donde todas las “temáticas” puedan ser abordadas y todas las opiniones puedan ser expresadas, sometidas únicamente al tribunal de la razón y no al de la autoridad».

Entre los firmantes se encuentran intelectuales como Félix de Azúa, Félix Ovejero, Fernando Savater, Mikel Buesa, Jon Juaristi o José Luis Pardo, ex magistrados del Tribunal Constitucional como Manuel Aragón o Alfredo Montoya, juristas como Teresa Freixes o Araceli Mangas, historiadores como Guillermo

Gortázar o sociólogos como Víctor Pérez Díaz, Mariano Fernández Enguita o Julio Carabaña.

También han suscrito la misiva ex altos cargos del Gobierno socialista de Felipe González, como Francisco Laporta o Liborio Hierro, la feminista Juana Gallego o la investigadora Carmen González Enríquez.

Isabel Fernández Alonso, profesora titular de Comunicación en la Universidad Autónoma de Barcelona y una de las promotoras de la carta, explica que los profesores de Universitaris per la Convivència llevan «más de cuatro años batallando contra la instrumentalización política de las universidades catalanas y reclamando que no se trate de uniformizar el pensamiento en los campus, que se respete la libertad ideológica y de expresión de profesores, alumnos y personal de administración y servicios».



«Nos parece inconcebible que ahora se introduzca una enmienda en la Ley de Universidades para intentar generar confusión ante unas resoluciones que se apoyan en derechos fundamentales y principios constitucionales. Que no queramos que se debata, dicen. ¡Vaya si queremos! Todo nuestro apoyo a un debate de verdad, donde tengan cabida las diferentes miradas. Lo que no vamos a permitir es que una administración se apropie del pensamiento de sus miembros, que es algo muy distinto», añade.

Decálogo a propósito de la Democracia

Javier Barraycoa (*Posmodernia*)

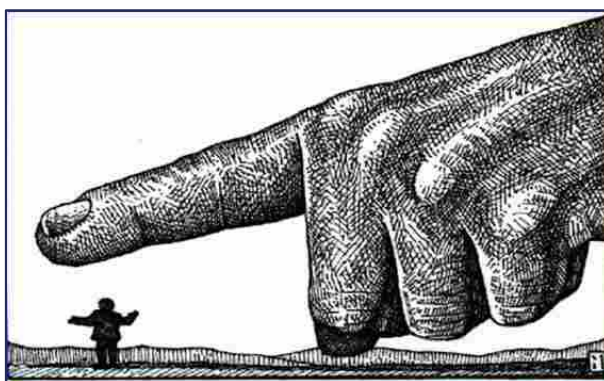
La democracia, en cuanto régimen político que siempre busca justificarse por la maldad de sus enemigos más que por sus propias virtudes, languidece en esta persistente pose. En la medida que se idolatra afanosamente la santísima trinidad del gobierno del Pueblo, con el Pueblo y para el Pueblo, mejor se vislumbran las flaquezas y miserias de este falso silogismo. Ciertamente que nadie quiere desvelarlas, cierto que nadie se atreve a proclamar su desnudez pero, por mucho que se oculte, la falacia es patente. Velar las miserias de la democracia, que existen como en cualquier otro régimen político, equivale a retroalimentar un autoengaño pernicioso para la salud mental de cualquiera.

La estrategia democrática de autolegitimación consiste principalmente en hacernos creer que sólo existen dos regímenes políticos: la malvada tiranía y la beneplácita democracia. Este maniqueísmo es efectivo en las mentes poco pobladas, pues permite interpretar la realidad con una simplificada dicotomía que no supone mucho desgaste neuronal. La democracia nos hace creer que

fuera de ella sólo hay tétricas tinieblas. Fuera de sus limes todo es crueldad y oscuridad. Nos propone que es una *fake news* la existencia, como pensó Aristóteles, de legítimas formas de gobierno como la monarquía, aristocracia o la república y sus formas mixtas, así como sus degeneraciones: tiranía, oligarquía y demagogia. La pedagogía democrática nos induce a creer que la realidad no puede ser tan compleja: o ella o nadie.

Viene siendo hora, quizá demasiado tarde, que nos atrevamos a pensar y escribir las cosas como son, sin que nos tiemble el pulso y la pluma. La «democracia» que nos ha tocado vivir nada tiene que ver con la que definieron los griegos.

La democracia actual, cascarón de un sistema oligárquico y consumidor de almas y cuerpos, se mueve a caballo entre un estado de conciencia y un sistema de control social hiperburocratizado. Por un lado, es un estado de conciencia o mental porque genera la ilusión de vivir en el único sistema que nos garantiza la libertad y la felicidad, aunque nadie



sepa qué significan ambas facultades y ni siquiera las haya vivido nunca. Por otro lado, es un sistema de control social porque previene y regula nuestras conductas, aspiraciones y expectativas de felicidad y realización, todo ello a través de un complejo sistema burocrático que se despliega a través de las férreas leyes del mercado y la sujeción del consumo.

Hay que agitarse y liberarse de este estado de conciencia y del control social. Ello sólo se puede lograr de una forma relativamente eficaz si primeramente sacudimos y derrumbamos el fetiche en el que se ha transformado la democracia. Para ello, y cómo una humilde forma de iniciar esta rebelión, proponemos el siguiente decálogo para exorcizar los demonios mentales que nos poseen y despechar a los sacerdotes y sacerdotisas de esta nueva religión.

1. La democracia es un totalitarismo. La democracia es totalitaria pues pretende abarcar y regular todos los aspectos de la vida social y personal de sus auto-súbditos. No deja resquicio a la libertad al prescribir nuestras conductas bajo un férreo manto de leyes, normas y reglamentos y sus respectivos mecanismos de control y castigo. La democracia, nunca permite la tan cacareada libertad, sino que asfixia la vida social y no permite su desarrollo sin su consentimiento. Al igual que se trata a los inválidos con muletas y prótesis, la democracia se encarga de subvencionar, y así controlar, cualquier forma de energía social. Y lo que ingenuamente se presenta como una asistencia, se descubre como una forma de intervención y dominio. Como buen totalitarismo, el actual sistema democrático se trueca en el interpretador y dictador de todo lo más profundo de nuestro ser: los afectos y las pasiones; nos pretende educar en «su» modo de entender –o desestructurar– la sexualidad; redefinir la familia; establecer lo permisible de la política para que no nos pasemos al «lado oscuro» de los regímenes prohibidos; impone la corrección

política y determina –destruyéndolo– el uso del lenguaje. Todo lo que pretende trascender al hecho inmanente de la democracia, es tenido por un peligroso enemigo a eliminar.

2. La democracia es un autoritarismo. Todo totalitarismo es un autoritarismo. La democracia impugna cualquier autoridad natural que no sea la que emana de sí misma, se acepte por sí misma y se ejerza en sí misma. De ahí que la democracia cargue la autoridad de los padres sobre los hijos, de los profesores sobre los alumnos, de los responsables sobre los subordinados, hasta de los amos sobre sus mascotas. Y si no la puede eliminar completamente, se encarga de constreñirla y sujetarla a su soberanía arbitraria. La democracia, en cuanto autoritarismo, es enemiga de la autoridad. El verdadero sentido y fin de la autoridad es coadyuvar a la perfección de cada hombre. Cuando desaparece la autoridad surge bien el autoritarismo, bien la anarquía. Por eso la democracia es una curiosa conjunción de ambos extremos. En ella reina la anarquía moral y se impone el más descarnado autoritarismo. Anarquía y autoritarismo generan una ponzoña psíquica que quiebra las almas en sus facultades volitivas y cognitivas. Por ello, la proclamada tolerancia democrática se traduce en una intolerancia total contra los que pretendan defender principios inamovibles y verdades que no se sustenten en ella.

3. La democracia es esclavista. La democracia es un sistema que pretende legitimarse por la aparente libertad que concede a sus aparentes ciudadanos. Sin libertad real, el hombre se subsume en la esclavitud democrática. Este sistema ha generado las más sutiles formas de vasallaje de almas y cuerpos,



que se traduce en la adición a fantasiosas formas de felicidad que nunca se alcanzarán, pero que doblegarán las rodillas de los más altivos. La esclavitud es un método de sujeción que se sostiene en la esperanza de una libertad que nunca llega, que nunca se alcanza. En la antigüedad a los esclavos

les estaba prohibido el matrimonio, tener hijos sin autorización o poner sus nombres en las tumbas. Hoy los ciudadanos dejan de casarse por propia voluntad, se sujetan a las políticas de control democrático y desean que sus cuerpos sean incinerados y abocados al olvido. Los griegos entendían que los esclavos no podían siquiera amar. Sólo la persona libre puede amar y por eso en nuestra época se hace imposible el amor. Este acaba siendo sustituido por las más estafalarias formas relacionales y pseudoafectivas. El «amor» democrático intoxica los espíritus y aboca al conflicto interminable y el odio visceral entre los que decían amarse.

4. La democracia mata. El esclavo no tiene derecho a la vida, sólo a vivir en las condiciones que le establece el amo. La democracia establece en qué mo-

mento se te establecen las condiciones favorables para la existencia en el bienestar. Estas condiciones son imposibles por definición, pero para mantener la ficción se propone a los esclavos que las alcanzarán si sacrifican su paternidad y maternidad. Y por eso los auto-súbditos dejan de tener hijos. Aunque sea en el seno de la madre, aunque ya palpita el corazón, la vida humana puede ser eliminada porque así lo permite la injusta ley. Como buen sistema de mercadeo de los cuerpos, cuando el esclavo ya no es productivo, envejece o empieza a suponer un coste económico, se le puede despejar de la ecuación del bienestar. La eutanasia es el ensueño consolador de los que quieren afrontar la vida como drama; para los que no quieren mantener hasta el último momento el hálito del don de la vida. La eutanasia es una rendición sin precedentes que transforma al ser humano en una mera pieza del sistema, desechable e intercambiable. La democracia te mata, pero antes se encarga de convencerte de que debes agradecerle y ser feliz por tu pronta eliminación.

5. La democracia empobrece. La democracia promete que su principal objetivo es conseguir la igualdad, aunque por el camino deje el cadáver de la libertad. Pero tras doscientos años de ensayos democráticos las desigualdades sociales no sólo no se han eliminado sino que se agrandan inevitablemente. La democracia se ha convertido en la gran máscara legitimadora del poder de las oligarquías, las corporaciones transnacionales y los ocultos y poderosos filántropos que se ríen del hombre. Las elites que se ríen del voto, premian y recolocan a los políticos que han cumplido con su vasallaje; ellas financian los partidos políticos y los medios de comunicación que los justifican. Ellas tienen la capacidad de presionar a los gobiernos con sus lobbies y de reírse de los ingenuos que creen que votando se cambian las cosas. Para los mortales auto-súbditos sólo existe la democracia del consumo que consume la vida y siempre que el salario mínimo llegue para ello. Los sistemas financieros de las elites permiten endeudarse a ciudadanos y Estados. El bienestar económico no es más que una apariencia de un sistema que produce malestar incesante. El endeudamiento y la miseria retardada es la única realidad de esta democracia ecológica que sólo produce basura y desechos humanos.



6. La democracia es una partitocracia. La democracia excluye la participación de los grupos y las soberanías sociales en su juego simbólico de la «soberanía popular». Sólo permite que la «voluntad de pueblo» se exprese a través de las estructuras oligárquicas que representan los partidos. Los partidos democráticos no permiten el ejercicio de la democracia en su seno. Los partidos políticos no permiten la libertad de opinión interna ni la disidencia. Con los par-

tidos políticos muere la libertad de expresión y la crítica. En los partidos democráticos el vasallaje en la principal norma de conducta. La conciencia languidece y el bien moral se torna imposible. Así, estas estructuras de poder se convierten en sumideros de mediocridad y servilismo. Los partidos mienten porque la verdad es incompatible con su existencia. Todo lo que los partidos políticos dicen querer para la sociedad, lo vetan y cercenan entre sus filas. La partitocracia es la forma democrática de la dictadura. Desde ella se rigen los destinos de las naciones y toda voz fuera de ella es sofocada y silenciada. No existe el «pueblo», existe la usurpación de ideas y pensamientos que los partidos realizan en su nombre. Los partidos que «representan a la ciudadanía», no son financiados y sostenidos por la ciudadanía. La racanería de los auto-súbditos los convierte en plebeyos de la democracia. Así, los presupuestos del Estado son los valedores de estas estructuras de adocenamiento de sentir de las verdaderas gentes y pueblos.



7. La democracia es una burocracia. El sostén de los poderes democráticos es la estructura burocrática. La burocracia envuelve, ablanda, amilana toda voluntad individual. Ella se convierte en el corsé que sofoca los intentos ejercer el libre albedrío. La burocracia desconoce la moralidad y la finalidad de la vida o el sentido de la historia. Su única razón de ser son los reglamentos que aplica y que a su vez la legitiman y sostienen. Miles de normas, leyes y reglamentos se convierten en el ámbito de la existencia de los sujetos democráticos, en el aire que se respira e intoxica. La burocracia es pegajosa y se empeña en estar presente en la vida de los individuos incluso cuando mueren. Morir deja de ser un hecho liberador, pues la burocracia impregnará las formas de enterramiento, la erosión de las herencias. Ella promocionará tu olvido. En la burocracia se contienen todos los absurdos, las contradicciones, la esterilización de ánimos y espíritus. Pero nadie se plantea la legitimidad de este instrumento del poder. Mucho menos podemos imaginar su disolución o poner en duda su existencia. La burocracia es la tiranía invisible contra la que no se puede luchar, pues impregna de tal modo nuestra existencia que se ha convertido en parte de la (intoxicada) vida social.

8. La democracia es una utopía. Los defectos de la democracia se justifican con la afirmación de que no se aplica suficientemente la democracia no hemos profundizado en ella, aún no la hemos alcanzado. Si la gente sólo siente en el regazo democrático un perpetuo malestar, una voz nos susurra que es por falta de democracia. Si aumentan sin cesar delitos, suicidios, agravios e injusticias, el telediario nos adoctrina que la causa es porque falta más democracia. Si los pueblos y gentes pierden patrimonio, honra y la dignidad, alguien se lamentará que es por ausencia de democracia. Cuando inevitablemente se

corrompen las democracias, los salvadores insinúan que son necesarias sobredosis de reformas democráticas. Los defectos de la democracia se quieren curar con más democracia, lo cual redundará en más malestar, desnaturalización de las familias y la sexualidad, aumento implacable de delitos, corrupción o descomposición social. Y cuando las democracias se colapsan, perfeccionan golpes de Estado para salvar la democracia. El totalitarismo de los oligarcas se justifica porque sólo ellos pueden salvar la democracia. Las utopías son inofensivas cuando no se quieren alcanzar y se mantiene en el ámbito de la ilusión. Pero cuando hay un empeño por encarnarlas, la utopía muere y arrastra consigo a las sociedades que imprudentemente se dejaron embelesar por sus profetas.

9. La democracia es una religión. La utopía democrática es una religión que no permite otras religiones, especialmente le repugna aquella religión que se proclame como la única y verdadera; la que puede salvar las almas y los cuerpos. Si alguna religión se erige como la auténtica, contra ella la democracia



lanza sus ataques más endiablados y terroríficos. La mentira es la «verdad» y fundamento de la democracia. Acusa a cualquier alternativa política y religiosa, de los vicios que ella incuba en su seno. Promete milagros que nunca se realizarán y profetiza bienes que nunca se alcanzarán. La democracia se envuelve en una mística, muy cutre, pero mística al

fin y al cabo. Es la mística de la mediocridad y de la banalidad. El cielo de la democracia son las vacaciones pagadas que te garantiza la ley. La democracia quiere poseer para siempre el alma de sus súbditos en la tierra y por ello no soporta la trascendencia. Inmanencia es el nombre del reino celestial democrático. Si el hombre es trascendente, la democracia sabe que las almas algún día escapan de su dominio. Y eso no lo soporta. Ella impone la definición y las reglas del bien y del mal. Dicta los dogmas democráticos ante los que nadie puede oponerse a ellos sin peligro de ser anatematizado. Designa los herejes, los que deben ser perseguidos y anulados. Ella es poderosa en su mediocridad, es la diosa de la mesocracia, ante la que toda nobleza, aristocracia y sabiduría, debe doblegarse y acallarse.

10. La democracia es antidemocrática. Por definición la democracia se niega a sí misma. La democracia, más que un sistema político, es el antisistema político. En su ecosistema, el *zoon politikón* muere ante una especie invasora llamada mediocre ciudadano democrático. La democracia desprecia al hombre y pretende desfigurarlos hasta que sea irreconocible; desprecia el sexo y lo confunde en infinitos géneros hasta extinguirlo. Odia la amistad entre las personas y el amor incondicional, por eso suscita las más inconfesables envidias y conflictos. Enfrenta al hombre y la mujer, a los padres y los hijos. Aborrece

al «demos» y lo degrada hasta convertirlo en masa multiforme, líquida y, finalmente, gaseosa. No soporta las opiniones divergentes y las voces críticas, y todas ellas las sustituye por una entelequia, un pseudopensamiento, un impersonal rumor llamado opinión pública. Al entendimiento opone vocerío; a la acción, opresión; a la vida, muerte. Llena las bocas de sus auto-súbditos con su nombre, «democracia», y así las acalla cuando están rebosantes y ahoga sus gargantas. La democracia es una forma sutil, y burda a la vez, de nihilismo.

Lamentamos despertarte del sueño. Alguien tenía que hacerlo. No te dejes seducir, no te dejes derrotar, no pierdas tu dignidad, no te dejes fundir en la nada de una existencia triste y sin sentido. Aún eres libre, aún eres hombre, aún tienes destino, historia, patria y progenie. Hay una humanidad que salvar, no te rindas.
